



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 907.-

Asunción, 26 de junio de 2019

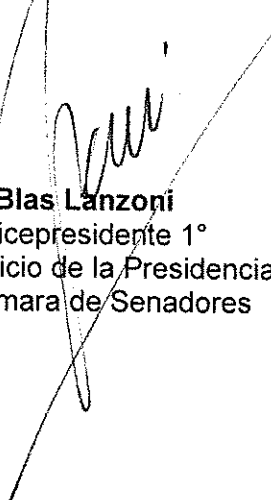
Señor
Dr. Fidel Gómez Planás

De nuestra consideración:

Le remitimos la Declaración N° 85, POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA DEL "PROYECTO RETRIBUYENDO AL PUEBLO" DE MÉDICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE LA PROMOCIÓN 1983, POR SU INVALORABLE APORTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 20 de junio de 2019.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 908.-

Asunción, 26 de junio de 2019

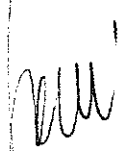
Señor
Dr. Ricardo Isaías Fretes

De nuestra consideración:

Le remitimos la Declaración N° 85, POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA DEL "PROYECTO RETRIBUYENDO AL PUEBLO" DE MÉDICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE LA PROMOCIÓN 1983, POR SU INVALORABLE APORTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 20 de junio de 2019.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN Nº 85.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA DEL "PROYECTO RETRIBUYENDO AL PUEBLO" DE MÉDICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE LA PROMOCIÓN 1983, POR SU INVALORABLE APORTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA.

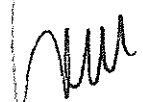
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Reconocer a los médicos de la Promoción 1983 de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, propulsores del "Proyecto Retribuyendo al Pueblo" por su invalorable labor a la sociedad paraguaya.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

